

TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2016. ÁREA ECONÓMICA PRESUPUESTOS GENERALES. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 309/2015

Visto el Informe de Intervención de fecha 8 de abril de 2015 relativo a la liquidación del Presupuesto de 2014.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

Vista la liquidación del Presupuesto de 2014, cuyas magnitudes más relevantes se indican a continuación:

1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	CREDITOS INICIALES	MODIFICACION	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS NETOS	PENDIENTE PAGO	%
CAPÍTULO I: Personal.	2.818.394,37	255.105,85	3.073.500,22	2.836.512,96	2.836.512,96	0	92,29 %
CAPÍTULO II: Compra de bienes corr. y servicios.	2.853.464,13	100.540,49	2.954.004,62	2.505.327,04	2.505.327,04	0,00	84,81 %
CAPÍTULO III: Gastos financ.	18.946,26	0,00	18.946,26	5.925,09	5.925,09	0,00	31,27 %
CAPÍTULO IV: Transferenc corrientes.	549.415,78	140.463,68	689.879,46	589.465,91	586.595,71	2.870,20	85,44 %
CAPÍTULO VI: Inversiones	687.010,63	705.159,40	1.392.170,03	331.180,95	331.180,95	0,00	23,79 %
CAPÍTULO VII: Transferenc de capital	29.210,03	0,00	29.210,03	0,00	0,00	0,00	0,00 %
CAPÍTULO VIII: Activos financieros	10.000,00	0,00	10.000,00	3.600,00	3.600,00	0,00	36,00 %
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros.	224.326,20	671.516,26	895.842,46	892.842,46	892.842,46	0,00	99,67 %
TOTAL	7.190.767,40	1.872.785,68	9.063.553,08	7.164.854,41	7.161.984,21	2.870,20	79,5 %

2-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUDACION LIQUIDA	PENDIENTE COBRO	%
CAPÍTULO I: Imp. directos.	3.708.100,84	0,00	3.708.100,84	3.931.856,71	3.180.158,90	751.697,81	106,03 %
CAPÍTULO II: Imp. indirectos.	22.000,00	0,00	22.000,00	15.459,06	15.459,06	0,00	70,27 %

	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECON. NETOS	RECAUDACION LIQUIDA	PENDIENTE COBRO	%
CAPÍTULO III: Tasas y otros ingresos.	1.167.942,21	0,00	1.167.942,21	1.110.393,29	967.270,45	143.122,84	95,07 %
CAPÍTULO IV: Transf. corrientes.	1.894.198,10	20.660,65	1.914.858,75	1.882.617,37	1.876.110,68	6.506,69	98,32 %
CAPÍTULO V: Ingr.patrimon.	210.831,38	0,00	210.831,38	226.376,75	199.433,29	26.943,46	107,37 %
CAPÍTULO VI: Enajenación de inversiones	69.301,72	0,00	69.301,72	0,00	0,00	0,00	0,00 %
CAPÍTULO VII: Transf. de capital.	108.393,15	127.193,52	235.586,67	89.822,63	89.822,63	0,00	38,13 %
CAPÍTULO VIII: Activos financieros.	10.000,00	1.724.931,51	1.734.931,51	3.194,76	3.194,76	0,00	0,18 %
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
TOTAL	7.190.767,40	1.872.785,68	9.063.553,08	7.259.720,57	6.331.449,77	928.270,80	80,10 %

3-RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.166.703,18	5.937.231,00		1.229.472,18
b. Operaciones no financieras	89.822,63	331.180,95		- 241.358,32
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	7.256.525,81	6.268.411,95		988.113,86
2. Activos financieros	3.194,76	3.600,00		- 405,24
3. Pasivos financieros		892.842,46		- 892.842,46
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	7.259.720,57	7.164.854,41		94.866,16
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			925.428,64	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			- 31.945,61	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				1.052.240,41

4-REMANENTE DE TESORERÍA

	2014	2013
1-. Fondos Líquidos	6.447.469,92	5.499.328,16
2-. Derechos Pendientes de Cobro	2.192.587,44	3.660.379,64
+del Presupuesto corriente	928.270,80	1.440.098,46
+de Presupuestos cerrados	1.789.434,14	2.705.496,95
+de Operaciones no presupuestarias	47.826,67	51.827,69
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	572.944,17	537.043,46
3-. Obligaciones Pendientes de Pago	630.774,42	1.053.880,27
+del Presupuesto corriente	2.870,20	426.234,39
+de Presupuestos cerrados	27.843,37	28.278,25
+de Operaciones no presupuestarias	600.813,30	609.029,27
+pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	752,45	9.661,64
I.REMANENETE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	8.009.282,94	8.105.827,53
II.SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.251.219,98	1.656.673,94
III.EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	1.441.201,93	1.588.264,89
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	5.316.861'03	4.860.888'70

5-ENDEUDAMIENTO

El Ayuntamiento de Massanassa a 31-12-2014 no tiene endeudamiento con entidades de crédito.

6-ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPORTE
a) Derechos Reconocidos capítulos. I a VII presupuesto corriente	7.256.525,81
b) Obligaciones Reconocidas capítulos I a VII presupuesto corriente	6.268.411,95
c) TOTAL (a - b)	988.113,86
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	290,74
2) Ajustes recaudación capítulo 2	0,00
3) Ajustes recaudación capítulo 3	24.201,73
4) Ajuste por liquidación PIE-2008	11.947,68
5) Ajuste por liquidación PIE-2009	33.664,08
6) Ajuste por liquidación PIE-2011 negativa y reintegro aplazado	0,00
7) Ajuste por devengo de intereses	0,00

CONCEPTOS	IMPORTE
8) Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
9) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	-88.692,56
10) Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto	-7,10
12) Ajuste Gastos de pago aplazado	0,00
13) Ajuste consolidación transferencias con otras Administraciones Públicas	0,00
d) Total ajustes	-18.595,43
e) Ajuste por operaciones internas	0,00
f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (c - d)	969.518,43

Según el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla del Gasto, la liquidación del Presupuesto se ajusta al cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla del Gasto, con lo que no hay que aprobar ningún Plan Económico-Financiero.

Así, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2014 del Ayuntamiento de Massanassa.

La liquidación se comprende de los documentos adjuntos que se detallan a continuación:

- Resumen del Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos por capítulos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de partida
- Resumen del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Ingresos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos a nivel de partida
- El Resultado Presupuestario
- El Remanente de Tesorería

Segundo: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con lo previsto en los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Tercero: Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

En Massanassa, 9 de abril de 2015

El Alcalde Presidente. Vicente S. Pastor Codoñer